



CONVOCATORIA

TECNICA DE PROYECTOS ESPECIALIZADA EN GENERO y DERECHOS DE LAS MUJERES

MPDL en su afán por “promover, divulgar, fomentar y amparar los principios universales que sustentan: la paz, el desarme, la libertad, la convivencia entre los hombres y mujeres y los pueblos, en el marco de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos por NNUU”, desea incorporar en nuestra organización...

PUESTO: Técnica de proyectos especializada en género y derechos de las mujeres

UBICACIÓN: Panajachel, Departamento de Sololá con posibles desplazamientos a Quetzaltenango, San Marcos y Ciudad de Guatemala.

MISIÓN DEL PUESTO: Bajo la coordinación de la Responsable de Proyectos y la Responsable de Misión de MPDL en Guatemala, será la persona encargada de la identificación, ejecución y evaluación de las acciones y proyectos de MPDL en Guatemala centrados en derechos de las mujeres, con énfasis en erradicación de violencias basadas en género. Con ubicación principal en Sololá y posibles desplazamientos a San Marcos, Quetzaltenango y Ciudad de Guatemala

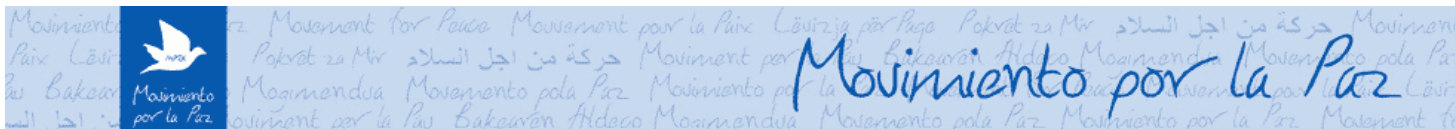
I. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Direccionamiento técnico y estratégico a MPDL Guatemala en Género y Derechos de las Mujeres, así como a los proyectos en estas líneas temáticas.
2. Responsable de la ejecución, facilitación, coordinación y justificación de las actividades de MPDL a nivel comunitario en Sololá con posibles desplazamientos a Quetzaltenango, San Marcos y Ciudad de Guatemala.
3. Apoyar las formulaciones de nuevas propuestas de proyectos de la misión
4. Elabora planes de trabajo y realiza el seguimiento y evaluación técnica de los proyectos según las herramientas de MPDL.
5. Responsable de la relación con las socias y organizaciones locales para la coordinación y ejecución de actividades planteadas en los planes de trabajo.
6. Apoyo al seguimiento financiero y justificación económica de proyectos
7. Elaboración de informes técnicos y de actividades de los proyectos asignados
8. Apoyo en la identificación de nuevas socias y facilita la realización de acuerdos y/o convenios de colaboración.
9. Responsable de la revisión y custodia de los documentos justificativos de gasto, al igual que las fuentes de verificación de los proyectos.
10. Asistencia y participación en espacios de coordinación de MPDL en la línea de género y derechos de las mujeres.
11. Cumplir con las directrices de seguridad de la misión de MPDL en Guatemala.
12. Atender a reuniones quincenales, mensuales, trimestrales de seguimiento de los proyectos asignados.
13. Responsable de las solicitudes de compras, de proformas y presupuesto por actividades de los proyectos de occidente.
14. Responsable de la preparación logística a nivel local para la ejecución de actividades.
15. Otras actividades que se le asigne en la especialización de su puesto.

II. REQUISITOS

Imprescindibles:

1. Titulación universitaria de Grado Superior, preferiblemente en ciencias sociales, políticas o afines.



2. Experiencia mínima de 3 años en gestión de proyectos de desarrollo social y/o de cooperación al desarrollo en la temática de género y derechos de las mujeres
3. Experiencia comprobada de trabajo con organizaciones de base comunitaria y población indígena.
4. Se tendrá en cuenta favorablemente que la persona haya residido o resida actualmente en el Departamento de Sololá.
5. Conocimiento del contexto social, político y de derechos en Sololá y de preferencia también de Quetzaltenango y San Marcos
6. Experiencia en control presupuestario y justificación económica de proyectos de cooperación internacional
7. Conocimientos amplios de ofimática (Excel, Word, Dropbox, We Transfer, correo electrónico, Skype, etc.).

Valorables:

1. Experiencia en la gestión de proyectos y programas de cooperación relacionados con DDHH, gobernabilidad y construcción de paz.
2. Experiencia en la gestión de proyectos y programas de cooperación con entidades financiadoras españolas (AECID, AACID..).
3. Conocimiento de alguno de los idiomas locales.
4. Formación en violencia de género, derechos sexuales, feminismos y/o derechos de las mujeres.

Otras aptitudes:

1. Acuerdo con los objetivos y valores generales que caracterizan a MPDL.
2. Capacidad de organización y planificación estratégica
3. Elevada responsabilidad. Trabajo dirigido a objetivos y resultados.
4. Flexibilidad y disponibilidad para realizar viajes nacionales.
5. Capacidad de iniciativa, proactividad y disposición a comprometerse con las actividades planificadas

III. CONDICIONES LABORALES

- Jornada laboral a tiempo completo
- Salario según baremo de la organización y prestaciones según la ley guatemalteca
- Duración: hasta diciembre del 2022 con posibilidades de renovación.
- Incorporación en el mes de julio de 2022

IV. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las personas interesadas deberán enviar su CV y una carta de motivación al correo guatemala@mpdl.org indicando en el asunto "Técnica de proyectos especializada en Género y derechos de las mujeres".

Para los postulantes extranjeros deberán contar con permiso de trabajo.

El plazo de presentación de las candidaturas finalizará el 23 de julio de 2022.

